REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, treinta (30) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

RADICADO	05001 40 03 013 2020-00619 01
PROCESO	VERBAL – RCC
DEMANDANTE	INTERNATIONAL AGENTS S.A.S.
DEMANDADO	INNOVA TEXTIL MODA S.A.S., LEONARDO ANDRÉS OSSA TORO Y ANY JASLEYDY CHAVARRÍA
INSTANCIA	SEGUNDA
DECISIÓN	ADMITE APELACIÓN SENTENCIA

Se ADMITE el RECURSO DE APELACIÓN interpuesto por ambas partes, en contra de la sentencia de primera instancia proferida por el JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN el 05 de diciembre de 2023, recurso concedido en el EFECTO SUSPENSIVO.

En atención a lo consagrado en el art. 12 de la Ley 2213 de 2022, las partes dentro del término de ejecutoria del presente auto, podrán pedir la práctica de pruebas que se ajusten a lo establecido en el artículo 327 del Código General del Proceso, respecto de lo cual, el Despacho se pronunciará dentro de los cinco (5) días siguientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

TATIANA VILLADA OSORIO

JUEZ

B.

Firmado Por:

Tatiana Villada Osorio

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 012 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **52e8c0777a5f16aa4bd137e8089ecb319ac62469c7021d32e1c9640d791b1057**

Documento generado en 31/01/2024 10:29:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica